

CENTRO DE POSGRADOS

Tema:

PLUG AND PLAY (UPNP): MÉTODOS DE ATAQUE Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Artículo profesional de alto nivel previo a la obtención del título de Magíster en Ciberseguridad

Autora:

Vilma Leticia Chuquiana Casicana

Director:

Galo Mauricio López Sevilla, Mg

Ambato – Ecuador

Abril 2024



Guadalajara, Jalisco, 24 de enero del 2024.



Constancia

A quien corresponda:

ReCIBE Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica con ISSN 2007-5448, ha aceptado para su publicación el artículo: *“PLUG AND PLAY (UPNP): MÉTODOS DE ATAQUE Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN”*, presentado por los coautores: **Leticia Chuquiana Casicana** y **Galo López Sevilla** con fecha de aceptación del 29 de Noviembre del 2023.

Dicho artículo fue aceptado para su publicación después de completar el proceso de dos revisores pares en la modalidad doble-ciego.

Se extiende el presente a petición de los interesados y para los fines que juzguen convenientes.

Atentamente,

Dr. Jorge de Jesús Gálvez Rodríguez
Edición Sección de Computación e Informática



Factura: 001-003-000040036



20241801003C00485

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20241801003C00485

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) VILMA LETICIA CHUQUIANA CASICANA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGwHpbcdLpTThRQFHNTHwcZsNx?projector=1&messageartId=0.1> el día de hoy 7 DE FEBRERO DEL 2024, a las 10:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 7 DE FEBRERO DEL 2024, (10:18).

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.

ABOGADO

NOTARIA 3ra AMBATO



<http://recibe.cucei.udg.mx/index.php/ReCIBE/article/view/294>